ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.- -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, previo al inicio de la sesión el Diputado Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro se habilita a la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendón, para que asuma la función de la Segunda Secretaría; acto seguido se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (22): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la ausencia justificada de la Diputada Graciela Juárez Montes, y los Diputados, Christian Orihuela Gómez y Armando Sinecio Leyva. Habiendo el quórum legal, el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2024; IV. Comunicaciones Oficiales; V. Elección de Auditor Superior del Estado de Querétaro; VI. Dictamen de la «Iniciativa de Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro Declara “2024 año del Bicentenario del Poder Legislativo del Estado de Querétaro”» VII. Asuntos generales; y VIII. Término de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

III. Encontrándonos en el tercer punto del Orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2024; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

IV. A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio del Lic. Juan Antonio Escárcega Ramírez, Director de Comunicación Social del Municipio de El Marqués, Qro., remitiendo la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2024 así como el Informe sobre ejecución de programas de actividades gubernamentales en medios de comunicación, relacionadas con las Estrategias y Programa Anual de Comunicación Social 2023; 2. Oficio de la Lcc. Elizabeth Pérez Trujillo, Coordinadora de Comunicación Social e Imagen Institucional del Municipio de Tequisquiapan, Qro., remitiendo el Programa Anual de Comunicación Social correspondiente al año fiscal 2024; 3. Oficio de la Lic. Ginette Amieva Lavigne, Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, remitiendo Informe Bimestral de los meses noviembre-diciembre de 2023 sobre la ejecución de los Programas y Actividades Gubernamentales; 4. Oficio del Dip. Julio César Cano Farías, Secretario del H. Congreso del Estado de Colima, a través del cual exhorta a las Legislaturas locales para que legislen en materia de promoción y desarrollo agroecológico en los medios rural y urbano; 5. Oficio de la Dip. Teresita de Jesús Valentín Vázquez, Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso de Baja California Sur, remitiendo Decreto mediante el cual se presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Equilibrio Ecológico; 6. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del DIF Estatal, remitiendo Estado Analítico de los Ingresos del mes de diciembre 2023

por rubro de Ingresos y Fuente de Financiamiento; 7. Oficio del Lic. Salvador Vázquez Solís, Director de Comunicación Social del Municipio de Corregidora, Qro., remitiendo reporte de campañas en materia de comunicación social del ejercicio fiscal 2023; 8. Oficio del Dip. Eliphaleth Gómez Lozano, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas, informando la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; 9. Oficio del Mtro. Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, informando que se dio cuenta en Sesión Ordinaria de Pleno el contenido del oficio C/085/LX remitido por esta Soberanía; 10. Oficio del Mtro. Jorge Humberto Yzar Domínguez, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, haciendo del conocimiento la integración de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; 11. Oficio Lcda. María Elena Sánchez Trejo, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., remitiendo la información sobre el destino de los recursos y tabla de amortización de la Deuda Pública del Municipio de Corregidora correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; 12. Oficio del Lic. Cesar Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, informando la integración de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; y 13. Oficio de la Dip. Adriana Terrazas Porras. Presidenta del del H. Congreso del Estado de Chihuahua, informando que se dio cuenta la oficio C/085/LX, relativa a “Pueblos Mágicos”. Se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: la número 4 a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable; la número 5 a las Comisiones de Medio Ambiente y Puntos Constitucionales; las número 1, 2, 3, 6, 7 y 11 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; la número 13 a la Comisión de Turismo; y las número 8, 9, 10 y 12 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno.- -

V. Continuando con el siguiente punto del Orden del día, relativo a la Elección de Auditor Superior del Estado de Querétaro, en ese acto Diputado Presidente de la Mesa Directiva, solicita al Diputado Guillermo Vega Guerrero, Presidente de la Junta de Coordinación Política, dé lectura a la propuesta formulada por los integrantes de la misma, efectuado lo anterior, se pone a consideración de los presentes la propuesta formulada, en un solo acto y no habiendo participaciones registradas, la propuesta se somete a votación nominal, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados y Diputadas: Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, Así como la abstención de la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general el asunto en comento, y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción IV cuarta, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, se designa al ciudadano Francisco Javier Covarrubias Enríquez, como Auditor Superior del Estado de Querétaro, para el periodo comprendido del 31 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2031, y se ordena expedir el Decreto respectivo, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Encontrándose presente en el recinto el C. Francisco Javier Covarrubias Enríquez, se procede a tomarle protesta al cargo antes mencionado, para lo cual el Presidente designa como Comisión de Cortesía, a la Diputada Ana Paola López Birlain y al Diputado Guillermo Vega Guerrero, para que las acompañen al interior del Salón de Sesiones al ciudadano designado. Rendida la

protesta de Ley, el Servidor Público es conducido al exterior del Salón por la Comisión de Cortesía. -

VI. Continuando con el sexto punto del orden del día, relativo al Dictamen de la «Iniciativa de Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro Declara “2024 año del Bicentenario del Poder Legislativo del Estado de Querétaro”», dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, se pone a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Guillermo Vega Guerrero, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados, Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Acto continuo el se instruye la proyección de un video alusivo al Acta Constitutiva de la Federación, así mismo y una vez concluido lo anterior el Diputado Guillermo Vega Guerrero, presidente de la Junta de Coordinación Política hace entrega al Presidente de la Mesa Directiva un ejemplar del libro titulado “Acta Constitutiva de la Federación 31 de enero de 1984”. - -

VII. No hay Asuntos Generales por tratar”. -

VIII. No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Segunda Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN
SECRETARIA SUPLENTE